

Con la colaboración de:



CONCURSO DE PINTURA “PINCELADAS DE EQUIDAD EN ARTE Y PATRIMONIO”

ANTECEDENTES

La propuesta pretende dar continuidad a la iniciativa desarrollada en el proyecto titulado *[IN]VISIBLES. Precursoras del arte y de la conservación del patrimonio cultural*, para que el que se ha concedido una ayuda perteneciente a la Convocatoria de ayudas para el desarrollo de iniciativas en materia de igualdad de género de la Universidad de Sevilla. Vicerrectorado de Servicios Sociales, Campus saludable, Igualdad y Cooperación. Unidad para la Igualdad.

En el mismo se propone la realización de una exposición itinerante que se está desarrollando en la actualidad en cuatro sedes distintas y cuyo objetivo es visualizar y visibilizar la presencia e importancia de la mujer en el arte y la conservación del patrimonio.

A través de una selección de 20 mujeres influyentes en el arte y la conservación patrimonial, cada panel recoge una de estas mujeres que dejaron huella en el arte, la cultura y el patrimonio de nuestro país, reflexionándose sobre su dedicación e imagen como pioneras en sus ámbitos de trabajo y poniéndose el foco en el esfuerzo que muchas de ellas tuvieron que realizar para dejar constancia de la importancia de su presencia en el ámbito cultural.

Catálogo de la exposición:

https://drive.google.com/file/d/1P6b9OnrZr0Mt0mYCs83uyEqzaAFVBU9R/view?usp=drive_link

Esta iniciativa se propone se complemente con la celebración de un concurso de pintura (objeto de esta convocatoria) que ilustre los valores de la exposición. De las presentadas en el tiempo y forma establecidos en estas bases, se realizará una preselección de 20 obras, de las que se extraerá una ganadora que podrá ser utilizada como cartel anunciador de la/s exposiciones que se celebren, proponiéndose el resto formar parte de una exposición que tenga lugar en marzo de 2025, con motivo del Día Internacional de la Mujer, en la Facultad de Bellas Artes de Sevilla (esta actividad está sujeta a su aprobación por la Comisión de Extensión Universitaria).

Con la celebración de este concurso y su posterior exposición, se pretende educar en valores de respeto e igualdad, profundizando en ideas que promuevan la visión de diversidad, pluralidad de miradas y la noción de la equidad de género dentro de las artes. La finalidad de las actividades propuestas es concienciar en la importancia de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para la sensibilización, el fomento de valores, así como el rechazo y la prevención de cualquier forma de violencia de género.

BASES DEL CONCURSO

1. El concurso de pintura está dirigido a la comunidad universitaria en general de la Universidad de Sevilla y, preferiblemente, a los estudiantes del Grado en Bellas Artes y del Grado de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. No obstante, también son de interés a las titulaciones de posgrado que a continuación se señalan:

Programa de Doctorado en Arte y Patrimonio
Programa de Doctorado en Arquitectura
Máster Universitario en Arte, Idea y Producción
Máster Universitario en Conservación de Bienes Culturales
Máster Universitario en Arquitectura
Máster Universitario en Arquitectura y Patrimonio Histórico

2. Técnica/Formato: Se admitirá cualquier procedimiento/técnica de expresión artística relacionado con la pintura (óleo, pastel, acuarela, acrílico, técnica mixta, pintura digital impresa...). Dimensiones mínimas de la obra: 50 x 50 cm. Dimensiones máximas: 200 x 200 cm. (si la obra no poseyera formato cuadrado, su disposición habrá de ser vertical). Cada concursante puede presentar como máximo una obra inédita, debiendo entregarse sin firma alguna.

3. Se establecerán tres premios en material de pintura y Bellas Artes valorados en 500,00 € (1º premio); 350,00 € (2º premio) y 150,00 € (3º premio).

4. Las obras se presentarán, en un primer momento, a través de correo electrónico a la siguiente dirección: mmolina10@us.es Asunto: concurso "Pinceladas de equidad en arte y patrimonio". Se adjuntará un documento con los datos del/la autor/a (Anexo I) y la carta de pago de los estudios en que esté matriculado/a en el curso académico 2023/24.

5. Plazo de envío de las imágenes digitales: hasta el día **15 de diciembre de 2023 a las 14:00 h.** El jurado podrá requerir en cualquier momento la presentación física de las obras, para una mejor valoración.

6. Las imágenes o fotografías de las obras se presentarán en formato JPGE, con un peso máximo de 19 MB. En el caso de fotografías de obras, estas se presentarán debidamente recortadas (es decir, sin que aparezca el marco, caballete, etc.). A la recepción de la fotografía, la organizadora girará una contestación (positiva o negativa) de la correcta visualización de la obra y recepción de documentación.

7. No se admitirán aquellos trabajos en los que se hayan utilizado imágenes o plagios de imágenes de otros autores o instituciones. No se admitirá la utilización ni la aparición de marcas comerciales, siendo la persona autora responsable ante cualquier incidencia que por estos motivos se pudiera producir. La organización se reserva el derecho a dar la solución que estime más conveniente ante cualquier otro tipo de incidencia que no esté contemplada en estas bases.

8. El jurado estará conformado por la responsable de la ayuda, que actuará en calidad de presidenta del mismo quien, además, designará a través de invitación, un/a secretario/a y dos vocales profesionales para formar parte del mismo. Las decisiones que adopte el jurado deberán constar en acta. El jurado se hará público en el momento de publicación de la resolución del concurso.

9. El jurado seleccionará las 20 obras más destacadas por su calidad y originalidad, que formarán parte de la exposición, y entre las que se designarán los premios establecidos. El primer premio podrá ser utilizado y reproducido como cartel anunciador de la/s exposición/es que se celebren. A este podrán incluirse, con posterioridad, una copia de los logotipos de las entidades colaboradoras/financiadoras, así como el título, la fecha y el lugar en que se celebre la exposición.
10. Para la realización de la exposición cada autor/a se compromete a entregar la obra montada sobre bastidor o cartón pluma en la fecha y lugar que el jurado determine. Los organizadores y el jurado no responderán de las pérdidas o daños que puedan producirse en las obras ni del transporte hasta el lugar de recepción. El/la artista que lo desee puede, a título personal, contratar un seguro de la obra con las cláusulas que estime conveniente.
11. Una vez concluida la exposición, las obras seleccionadas serán retiradas por el autor en el plazo máximo de tres días. Si no fuera así, la obra quedará a disposición de la organización, perdiendo el autor el derecho sobre ella.
12. Las obras seleccionadas para la exposición contarán con el consentimiento expreso de sus autores para ser reproducidas en un posible catálogo editado por la Universidad de Sevilla.
13. El fallo del jurado, que será del todo inapelable, se hará público a través de la web de la Facultad de Bellas Artes el día 20 de diciembre de 2023, comunicándose por correo electrónico a los participantes. La entrega de premios se realizará el 22 de diciembre de 2023, a las 12:00 h en la Facultad de Bellas Artes de Sevilla.
14. La participación en este concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases.
15. Cualquier punto no previsto en estas bases será resuelto según el criterio de los/as organizadores/as y el jurado.



Con la colaboración de:



VII Plan propio de investigación
Convocatoria 2023

**CONCURSO DE PINTURA
“PINCELADAS DE EQUIDAD EN ARTE Y PATRIMONIO”**

ANEXO I

Datos del/la autor/a	
Nombre y apellidos:	
DNI:	
Estudios en los que está matriculado/a:	
Centro en que está matriculado/a:	
Domicilio:	
Teléfono de contacto:	
Correo electrónico:	

Datos de la obra	
Título:	
Procedimiento y soporte:	
Medidas:	
Breve descripción:	